Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:00	a.m.	11:00	a.m.	08	02	2022		X	

Proceso: Subdirección de Promoción de la Participación

Convoca: José Humberto Pedraza Angel — **Cargo:** Articulador Local Teusaquillo.

Fecha convocatoria: 04/02/2022 — **Vía de convocatoria:** Calendario Teams.

Objetivo: Realizar la reunión ordinaria del Equipo territorial de la localidad de Teusaquillo correspondiente al mes de febrero.

Elaborada por: Valentina Rosso.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
José Humberto Pedraza Angel	Articulador Local.	SI	hpedraza@participacionbogota.gov.co
Valentina Rosso	Referente Espacio de Participación.	SI	vrosso@participacionbogota.gov.co
Jenny Paola Baquero Garzón	Gestora Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.	SI	fbajpbaquerog156@gmail.com
Julieth Montoya	Movilizadora.	SI	atoya.montoya123@gmail.com
Alejandro Parada Diaz	Gestor Subdirección de Asuntos Comunales.	SI	yparada@participacionbogota.gov.co
Neygeth Romero Manuel	Gerencia de Etnias: Gestora comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	SI	neygethro@@gmail.com
Maira Alejandra Jacanamijoy	Gerencia Etnias: Gestora comunidades Indígenas.	SI	malejajaka@gmail.com

Roxanna Miranda	Gerencia de Mujer y Género.	SI	rmiranda@participacionbogota.gov.co
Andrés Felipe Gómez	Subdirección de Promoción de la Participación: Equipo Pactos.	SI	agomez@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

1.Bienvenida y presentación de asistentes a la reunión.

Humberto Pedraza, articulador del Equipo Territorial de Teusaquillo, da la bienvenida a la reunión y posterior a esto, presenta el orden del día:

1. Presentación de asistentes a la reunión.
2. Articulación Territorial.
3. Expectativas año 2022.
4. Problemática local y Plan de Acción.

Acto seguido, se hace el registro de asistencia como consta en el primer punto de esta acta.

2. Articulación Territorial.

Humberto, inicia su intervención, presentando la labor de la articulación territorial, dada la necesidad que surge de aclarar la figura. Así, menciona que es una apuesta del IDPAC, definida como una ruta de trabajo o estrategia para fortalecer la participación de la ciudadanía, atendiendo sus demandas en los territorios, a partir de una respuesta institucional unificada.

En ese entendido, indica que las acciones del equipo de articulación, son:

- Articular las acciones del Equipo Territorial.
- Construcción y seguimiento del Plan de Acción en la localidad.
- Realizar la evaluación anual del Plan de Accion del equipo.
- Promover la presencia permanente del IDPAC en los territorios.
- Registrar la información de las actividades misionales en el SINET.
- Aportar a la construcción del Diagnóstico Local Integral de Participación de la localidad asignada.
- Representar al IDPAC ante la administración local y en las nstancias de articulación y coordinación estratégicas a nivel local.

- Presentar los avances de la gestión realizada de manera periódica, así como el informe final anual.

Por otra parte, muestra que las dificultades encontradas para el ejercicio de la labor, se resumen en:

- La débil articulación institucional para el trabajo territorial.
- Equipos territoriables débiles: no hay continuidad; no hay claridad sobre las obligaciones con el equipo local; duplicidad de funciones.
- Las áreas desconocen la articulación cuando llegan al territorio.
- Desconocimiento del territorio.
- Se percibe la figura de la articulación como innecesaria y poco útil.
- Trabajo poco reconocido y valorado institucionalmente.

De esta manera, Humberto comenta que lo que se requiere en aras de disminuir esas dificultades es: contar con recursos, mejorar la comunicación interna, unificar la oferta institucional y coordinar la agenda local, para que sea clara y coherente en el diálogo con la comunidad.

2. Expectativas año 2022.

En este punto, integrantes del equipo mencionan sus expectativas con respecto al trabajo en la localidad para el año 2022. Lo cual, se resume en que es menester conocer la dinámicas locales con el objetivo de trabajar articuladamente y así, fortalecer los procesos que se estén llevando a cabo, a partir del diálogo constante con la comunidad, la difusión de convocatorias y la generación de enlaces con otras entidades.

3. Problemática Local y Plan de Acción.

Humberto, indica que de cara al Plan de Acción, es necesario identificar las problemáticas locales, para decidir dónde se puede trabajar conjuntamente. En esa medida, pregunta de qué manera se pueden mejorar las dificultades mencionadas anteriormente y plantea como opción para fortalecer la comunicación, reportar información en el chat del equipo, con el objetivo de estar al tanto acerca de los procesos gestionados desde cada dependencia.

En este momento, entre los asistentes de la reunión, se acuerda reportar las actividades realizadas por el grupo de WhatsApp,a través de una foto con una breve descripción. A su vez, se plantea poder articular el trabajo entre las dependencias para impulsar las convocatorias e involucrar a las comunidades con las que se trabaja. También, se resalta la necesidad de visibilizar el trabajo realizado para que la comunidad participe.

A continuación, se considera la posibilidad de realizar un barrido o lectura del territorio desde cada dependencia, para identificar las necesidades o exigencias expresadas por la comunidad con la finalidad de idear un plan e iniciar alguna gestión.

Finalmente, se concerta la próxima reunión para el día martes 1 de marzo, a las 2 de la tarde, de manera presencial.

4. Compromisos

- Remisión Acta correspondiente al mes de enero.
- Remisión Plan de Acción.